

COMUNICADO N° 790
Lunes, 25 de abril de 2022

Gobierno autoriza aplicación de segunda dosis de refuerzo o cuarta dosis contra el coronavirus y sus variantes

El ministro de Salud Luis Francisco Sucre junto con la ministra consejera para asuntos públicos de Salud, Eyra Ruiz anunciaron esta tarde la aplicación a partir de la fecha de una segunda dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19 (Cuarta Dosis), a partir del cuarto mes de haberse aplicado el primer refuerzo (tercera dosis) para personas inmunosuprimidas mayores de 12 años.

La aplicación de esta segunda dosis de refuerzo o cuarta dosis será opcional para toda la población mayor de 50 años, principalmente en aquellos con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, entre otras, explicó el ministro Sucre.

La población mencionada puede acudir a colocarse esta nueva dosis a partir de la fecha en los centros y puestos de salud, policentros, policlínicas, hospitales nacionales y regionales, además de instalaciones habilitadas por la Operación PanavaC-19.

Dijo que el país tiene un inventario de vacunas suficientes para la aplicación de esta cuarta dosis en los grupos poblacionales ya señalados.

Reiteró que el Gobierno Nacional ha adquirido las vacunas más seguras y eficaces del mundo, autorizadas por los principales reguladores mundiales con el fin de proteger y aumentan la inmunización contra el virus y sus nuevas variantes, principalmente en las personas más vulnerable con alguna inmunosupresión y en la población mayor de 50 años con enfermedades crónicas.

La ministra consejera exhortó a la población a aplicarse las respectivas dosis en niños y adultos para completar el esquema de vacunación contra el coronavirus, así como a las personas inmunosuprimidas y con enfermedades crónicas a aplicarse la cuarta dosis para aumentar su inmunidad contra el virus.

La Dra. Ruiz detalló los porcentajes de cobertura de vacunación alcanzados hasta la fecha por la Operación PanavaC-19 e hizo el llamado, principalmente a las personas más vulnerable con alguna inmunosupresión y en la población mayor de

50 años con enfermedades crónicas a completar su esquema de vacunación contra el virus y además a aplicarse esta cuarta dosis.

Informe de Epidemiología

En el mundo se reportan 509,620,840 casos acumulados confirmados de la Covid-19; además, de 451,241,533 recuperados y 6,243,586 fallecidos para una letalidad de 1.2%.

En Panamá se contabilizan 772,086 casos acumulados confirmados de la Covid-19, de los cuales 267 son casos nuevos. No se notifican defunciones para las últimas 24 horas para un acumulado de 8,182 fallecidos y una letalidad de 1.1%.

Existe a la fecha 760,466 personas recuperadas, de las cuales 267 se suman a este grupo. Se aplicaron 3,771 pruebas para una positividad de 7.1%.

Hay 3,438 casos activos en todo el país, de los cuales 3,367 están en aislamiento domiciliario y 71 hospitalizados. Los que están en aislamiento se dividen en 3,354 en casa y 13 en hoteles. Los hospitalizados son 64 en sala y 7 en UCI.

Los corregimientos con mayor incidencia de casos son La Pintada en Coclé con 21; San Francisco 18 y Bella Vista 14, en la ciudad de Panamá y Santiago en Veraguas con 12.

El Ministerio de Salud le recuerda a la población a **NO BAJAR LA GUARDIA** y seguir aplicando las medidas de bioseguridad y del autocuidado para la prevención del coronavirus.

En caso de presentar síntomas relacionados al virus, la persona debe acudir inmediatamente en busca de atención médica y someterse a una prueba Covid-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional, se comunican a través de las cuentas oficiales del Minsa en redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).